

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PD-2BAC

FÍSICA
SABERES BÁSICOS DE FÍSICA DE 2º BACHILLERATO

La concreción de las unidades didácticas que conforman la materia de Física de 2º Bachillerato de acuerdo con Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la comunidad autónoma de Aragón se encuentran distribuidas en los diferentes trimestres del curso escolar figuran a continuación

UD1. CAMPO GRAVITATORIO			
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Determinación, a través del cálculo vectorial, del campo gravitatorio producido por un sistema de masas. Efectos sobre las variables cinemáticas y dinámicas de objetos inmersos en el campo. Momento angular de un objeto en un campo gravitatorio: cálculo, relación con las fuerzas centrales y aplicación de su conservación en el estudio de su movimiento. Energía mecánica de un objeto sometido a un campo gravitatorio: deducción del tipo de movimiento que posee, cálculo del trabajo o los balances energéticos existentes en desplazamientos entre distintas posiciones, velocidades y tipos de trayectorias. Leyes que se verifican en el movimiento planetario y extrapolación al movimiento de satélites y cuerpos celestes. Introducción a la cosmología y la astrofísica como aplicación del campo gravitatorio: implicación de la Física en la evolución de objetos astronómicos, del conocimiento del universo y repercusión de la investigación en estos ámbitos en la industria, la tecnología, la economía y en la sociedad. 	1.2		
	2.1	2.2	
	3.1	3.2	3.3
	4.1	4.2	
	5.1	5.2	
	6.1	6.2	
UD2. CAMPO ELÉCTRICO			
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Campos eléctrico y magnético: tratamiento vectorial, determinación de las variables cinemáticas y dinámicas de cargas eléctricas libres en presencia de estos campos. Fenómenos naturales y aplicaciones tecnológicas en los que se aprecian estos efectos. Intensidad del campo eléctrico en distribuciones de cargas discretas, y continuas: cálculo e interpretación del flujo de campo eléctrico. Energía de una distribución cargas estáticas: magnitudes que se modifican y que permanecen constantes con el desplazamiento de cargas libres entre puntos de distinto potencial eléctrico. 	1.2		
	2.1	2.2	
	3.1	3.2	3.3
	4.1	4.2	
	5.1	5.2	
	6.1	6.2	

UD3. CAMPO MAGNÉTICO		
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> Campos eléctrico y magnético: tratamiento vectorial, determinación de las variables cinemáticas y dinámicas de cargas eléctricas libres en presencia de estos campos. Fenómenos naturales y aplicaciones tecnológicas en los que se aprecian estos efectos. Campos magnéticos generados por hilos con corriente eléctrica en distintas configuraciones geométricas: rectilíneos, espiras, solenoides o toros. Interacción con cargas eléctricas libres presentes en su entorno Líneas de campo eléctrico y magnético producido por distribuciones de carga sencillas, imanes e hilos con corriente eléctrica en distintas configuraciones geométricas. 	1.2	
	2.1	2.2
	3.1	3.2
	4.1	4.2
	5.1	5.2
	6.1	6.2
UD4. INDUCCIÓN ELECTROMAGNÉTICA		
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> Generación de la fuerza electromotriz: funcionamiento de motores, generadores y transformadores a partir de sistemas donde se produce una variación del flujo magnético 	1.2	
	2.1	2.2
	3.1	3.2
	4.1	4.2
	5.1	5.2
	6.1	6.2
UD5. MOVIMIENTO ARMÓNICO SIMPLE		
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> Movimiento oscilatorio: variables cinemáticas de un cuerpo oscilante y conservación de energía en estos sistemas. 	1.2	
	2.1	2.2
	3.1	3.2
	4.1	4.2
	5.1	5.2
	6.1	6.2
UD6. MOVIMIENTO ONDULATORIO. EL SONIDO		
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> Movimiento ondulatorio: gráficas de oscilación en función de la posición y del tiempo, Ecuación de onda que lo describe y relación con el movimiento armónico simple. Distintos tipos de movimientos ondulatorios en la naturaleza. Fenómenos ondulatorios: situaciones y contextos naturales en los que se ponen de manifiesto distintos fenómenos ondulatorios y aplicaciones. Ondas sonoras y sus cualidades. 	1.2	
	2.1	2.2
	3.1	3.2
	4.1	4.2
	5.1	5.2
	6.1	6.2

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PD-2BAC

FÍSICA

UD7. ÓPTICA FÍSICA Y GEOMÉTRICA			
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Formación de imágenes en medios y objetos con distinto índice de refracción • Sistemas ópticos: lentes delgadas, espejos planos y curvos y sus aplicaciones. • Naturaleza de la luz: controversias y debates históricos. • La luz como onda electromagnética. • Espectro electromagnético. 	1.2		
	2.1	2.2	
	3.1	3.2	3.3
	4.1	4.2	
	5.1	5.2	
	6.1	6.2	
UD8. FÍSICA DEL SIGLO XX			
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Principios de la relatividad, de la Física cuántica y de la Física de partículas en el estudio de las principales partículas involucradas en la Física atómica y nuclear: propiedades e interacciones. • Implicaciones de la dualidad onda-corpúsculo y del principio de incertidumbre. • El efecto fotoeléctrico como sistema de transformación energética y de producción de diferencias de potencial eléctrico para su aplicación tecnológica. • Radiactividad natural: procesos y constantes implicados que permiten el cálculo de la variación poblacional y actividad de muestras radiactivas. • Aplicación en el campo de las ciencias y de la salud. 	1.2		
	2.1	2.2	
	3.1	3.2	3.3
	4.1	4.2	
	5.1	5.2	
	6.1	6.2	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PD-2BAC

FÍSICA

Las unidades didácticas se distribuyen a lo largo del curso académico de la siguiente manera:

Trimestre	Unidad didáctica	
Primero	1	Campo gravitatorio
	2	Campo eléctrico
Segundo	3	Campo magnético
	4	Inducción electromagnética
	5	Movimiento armónico simple
Tercero	6	Movimiento ondulatorio. El sonido
	7	Óptica geométrica y física
	8	Física del siglo XX

En cualquier caso esta distribución temporal es susceptible de ser cambiada para adaptarse a las condiciones del presente curso académico

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE FÍSICA DE 2º BACHILLERATO

Las competencias específicas y criterios de evaluación para la materia de Física de 2º Bachillerato se recogen en la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la comunidad autónoma de Aragón y son las que figuran a continuación:

CE.F.1 Utilizar las teorías, principios y leyes que rigen los procesos físicos más importantes, considerando su base experimental y desarrollo matemático en la resolución de problemas, para reconocer la Física como una ciencia relevante implicada en el desarrollo de la tecnología, de la economía, de la sociedad y la sostenibilidad ambiental.

Utilizar los principios, leyes y teorías de la Física requiere de un amplio conocimiento de sus fundamentos teóricos. La capacidad de comprender y describir, a través de la experimentación o la utilización de desarrollos matemáticos, las interacciones que se producen entre cuerpos y sistemas en la naturaleza permite, a su vez, desarrollar el pensamiento científico para construir nuevo conocimiento aplicado a la resolución de problemas en los distintos contextos en los que interviene la Física. Esto implica apreciar la Física como un campo del saber con importantes implicaciones en la tecnología, la economía, la sociedad y la sostenibilidad ambiental.

De esta forma, a partir de la comprensión de las implicaciones de la Física en otros campos de la vida cotidiana, se adquiere la capacidad de formarse una opinión fundamentada sobre las situaciones que afectan a cada contexto, lo que es necesario para desarrollar un pensamiento crítico y una actitud de contribuir al progreso a través del conocimiento científico adquirido, aportando soluciones sostenibles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CE.F.1.

CE.1.1. Reconocer la relevancia de la Física en el desarrollo de la ciencia, tecnología, la economía, la sociedad y la sostenibilidad ambiental, empleando adecuadamente los fundamentos científicos relativos a esos ámbitos.

CE.1.2. Resolver problemas de manera experimental y analítica, utilizando principios, leyes y teorías de la Física.

CE.F.2. Adoptar los modelos, teorías y leyes aceptados de la Física como base de estudio de los sistemas naturales y predecir su evolución para inferir soluciones generales a los problemas cotidianos relacionados con las aplicaciones prácticas demandadas por la sociedad en el campo tecnológico, industrial y biosanitario.

El estudio de la Física, como ciencia de la naturaleza, debe proveer de la capacidad para analizar fenómenos que se producen en el entorno natural. Para ello, es necesario adoptar los modelos, teorías y leyes que forman los pilares fundamentales de este campo de conocimiento, y que a su vez permiten predecir la evolución de los sistemas y objetos naturales. Al mismo tiempo, esta adopción se produce cuando se desarrolla la capacidad de relacionar los fenómenos observados en situaciones cotidianas con los fundamentos y principios de la Física.

Así, a partir del análisis de diversas situaciones particulares se adquiere la capacidad de inferir soluciones generales a los problemas cotidianos y que pueden redundar en aplicaciones prácticas necesarias para la sociedad y que darán lugar a productos y beneficios a través de su desarrollo desde el campo tecnológico, industrial o biosanitario.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CE.F.2.

CE 2.1. Analizar y comprender la evolución de los sistemas naturales, utilizando modelos, leyes y teorías de la Física.

CE 2.2. Inferir soluciones generales a problemas generales a partir del análisis de situaciones particulares y las variables de que dependen.

CE 2.3. Conocer aplicaciones prácticas y productos útiles para la sociedad en el campo tecnológico, industrial y biosanitario, analizándolos en base a los modelos, las leyes y las teorías de la Física.

CE.F.3. Utilizar el lenguaje de la Física con la formulación matemática de sus principios, magnitudes, unidades, ecuaciones, etc., para establecer una comunicación adecuada entre diferentes comunidades científicas y como una herramienta fundamental en la investigación.

El desarrollo de esta competencia específica pretende trasladar a los alumnos y a las alumnas un conjunto de criterios para el uso de formalismos con base científica, con la finalidad de poder plantear y discutir adecuadamente la resolución de problemas de Física y discutir sus aplicaciones en el mundo a su alrededor. Además, se pretende que valoren la universalidad del lenguaje matemático y su formulación para intercambiar planteamientos físicos y sus resoluciones en distintos entornos y medios.

Integrar al alumnado en la participación colaborativa con la comunidad científica requiere de un código específico, riguroso y común que asegure la claridad de los mensajes que se intercambian entre sus miembros. Del mismo modo, con esta competencia específica se pretende atender a la demanda de los avances tecnológicos teniendo en cuenta la conservación del medioambiente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CE.F.3.

CE 3.1. Aplicar los principios, leyes y teorías científicas en el análisis crítico de procesos físicos del entorno, como los observados y los publicados en distintos medios de comunicación, analizando, comprendiendo y explicando las causas que los producen.

CE 3.2. Utilizar de manera rigurosa las unidades de las variables Físicas en diferentes sistemas de unidades, empleando correctamente su notación y sus equivalencias, así como la elaboración e interpretación adecuada de gráficas que relacionan variables Físicas, posibilitando una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.

CE 3.3. Expresar de forma adecuada los resultados, argumentando las soluciones obtenidas, en la resolución de los ejercicios y problemas que se plantean, bien sea a través de situaciones reales o ideales.

CE.F.4. Utilizar de forma autónoma, eficiente, crítica y responsable recursos en distintos formatos, plataformas digitales de información y de comunicación en el trabajo individual y colectivo para el fomento de la creatividad mediante la producción y el intercambio de materiales científicos y divulgativos que faciliten acercar la Física a la sociedad como un campo de conocimientos accesible.

Entre las capacidades que deben adquirirse en los nuevos contextos de enseñanza y aprendizaje actuales se encuentra la de utilizar plataformas y entornos virtuales de aprendizaje. Estas plataformas sirven de repositorio de recursos y materiales de distinto tipo y en distinto formato y son útiles para el aprendizaje de la Física, así como medios para el aprendizaje individual y social. Es necesario, pues, desarrollar la capacidad de utilizar estos recursos de forma autónoma y eficiente para facilitar el aprendizaje autorregulado y al mismo tiempo ser responsable en las interacciones con otros estudiantes o con otras estudiantes y con el profesorado. Al mismo tiempo, la producción y el intercambio de materiales científicos y divulgativos permiten acercar la Física de forma creativa a la sociedad, presentándola como un campo de conocimientos accesible.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CE.F.4.

CE 4.1. Consultar, elaborar e intercambiar materiales científicos y divulgativos en distintos formatos con otros miembros del entorno de aprendizaje, utilizando de forma autónoma y eficiente plataformas digitales.

CE 4.2. Usar de forma crítica, ética y responsable medios de comunicación digitales y tradicionales como modo de enriquecer el aprendizaje y el trabajo individual y colectivo.

CE.F.5. Aplicar técnicas de trabajo e indagación propias de la Física, así como la experimentación, el razonamiento lógico-matemático y la cooperación, en la resolución de problemas y la interpretación de situaciones relacionadas, para poner en valor el papel de la Física en una sociedad basada en valores éticos y sostenibles.

Las ciencias de la naturaleza tienen un carácter experimental intrínseco. Uno de los principales objetivos de cualquiera de estas disciplinas científicas es la explicación de los fenómenos naturales, lo que permite formular teorías y leyes para su aplicación en diferentes sistemas. El caso de la Física no es diferente, y es relevante trasladar a los alumnos y a las alumnas la curiosidad por los fenómenos que suceden en su entorno y en distintas escalas. Hay procesos físicos cotidianos que son reproducibles fácilmente y pueden ser explicados y descritos con base en los principios y leyes de la Física. También hay procesos que, aun no siendo reproducibles, están presentes en el entorno natural de forma generalizada y gracias a los laboratorios virtuales se pueden simular para aproximarse más fácilmente a su estudio.

El trabajo experimental constituye un conjunto de etapas que fomentan la colaboración e intercambio de información, muy necesarias en los campos de investigación actuales. Para ello, se debe fomentar en su desarrollo la experimentación y estimación de los errores, la utilización de distintas fuentes documentales en varios idiomas y el uso de recursos tecnológicos. Finalmente, se debe plasmar la información en informes que recojan todo este proceso, lo que permitiría a los estudiantes y a las estudiantes formar, en un futuro, parte de la comunidad científica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CE.F.5.

CE 5.1. Obtener relaciones entre variables Físicas, midiendo y tratando los datos experimentales, determinando los errores y utilizando sistemas de representación gráfica.

CE 5.2. Reproducir en laboratorios, sean reales o virtuales, determinados procesos físicos modificando las variables que los condicionan, considerando los principios, leyes o teorías implicados, generando el correspondiente informe con formato adecuado e incluyendo argumentaciones, conclusiones, tablas de datos, gráficas y referencias bibliográficas.

CE 5.3. Valorar la Física, debatiendo de forma fundamentada sobre sus avances y la implicación en la sociedad desde el punto de vista de la ética y de la sostenibilidad.

CE.F.6. Reconocer y analizar el carácter multidisciplinar de la Física, considerando su relevante recorrido histórico y sus contribuciones al avance del conocimiento científico como un proceso en continua evolución e innovación, para establecer unas bases de conocimiento y relación con otras disciplinas científicas.

La Física constituye una ciencia que está profundamente implicada en distintos ámbitos de nuestras vidas cotidianas y que, por tanto, forma parte clave del desarrollo científico, tecnológico e industrial. La adecuada aplicación de sus principios y leyes permite la resolución de diversos problemas basados en los mismos conocimientos y la capacidad de aplicar en distintas situaciones planteamientos similares a los estudiados muestra la universalidad de esta ciencia.

Los conocimientos y aplicaciones de la Física forman, junto con los de otras ciencias como las matemáticas o la tecnología, un sistema simbiótico cuyas aportaciones se benefician mutuamente. La necesidad de formalizar experimentos para verificar los estudios implica un incentivo en el desarrollo tecnológico y viceversa, el progreso de la tecnología alumbría nuevos descubrimientos que precisan de explicación a través de las ciencias básicas como la Física. La colaboración entre distintas comunidades científicas expertas en diferentes disciplinas es imprescindible en todo este desarrollo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CE.F.6.

CE 6.1. Identificar los principales avances científicos relacionados con la Física que han contribuido a las leyes y teorías aceptadas actualmente en el conjunto de las disciplinas científicas, como las fases para el entendimiento de las metodologías de la ciencia, su evolución constante y su universalidad.

CE 6.2. Reconocer el carácter multidisciplinar de la ciencia y las contribuciones de unas disciplinas sobre otras, estableciendo relaciones entre la Física y la Química, la Biología o las Matemáticas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE FÍSICA DE 2º BACHILLERATO

En la siguiente tabla se muestra el sistema de calificación de cada una de las ocho unidades didácticas de la materia de Física de 2º de Bachillerato indicando los criterios de evaluación con su instrumento de evaluación

Criterio de calificación para cada unidad didáctica					
Examen escrito 90%			Producción calificable 10 %		
1.1	1.2		1.1	1.2	
2.1	2.2	2.3	2.1	2.2	2.3
3.1	3.2	3.3	3.1	3.2	3.3
4.1	4.2		4.1	4.2	
5.1	5.2	5.3	5.1	5.2	5.3
6.1	6.2		6.1	6.2	

Repetición de pruebas escritas Las pruebas se realizarán exclusivamente en las fechas señaladas para todo el grupo de alumnos y alumnas salvo falta justificada oficialmente, en cuyo caso, se realizará la prueba el primer día que tengan clase de la materia, condicionada la corrección y validez de la misma a la justificación o no de la ausencia.

Infracciones en las pruebas escritas: Aquellos alumnos y alumnas que cometan alguna irregularidad durante la realización de actividades evaluables (plagio, copia, intercambio, uso del móvil...) obtendrán la calificación de cero en la evaluación correspondiente a dicha prueba.

Las notas de las unidades didácticas se redondean a dos decimales. Si la nota de una unidad es inferior a 5,0 se consideran no adquiridos los saberes de esa unidad didáctica.

La nota de la evaluación se obtiene redondeando el resultado de este cálculo de la siguiente manera:

- Si la nota es superior a 5,0 se redondea al entero más próximo, y en caso de equidistancia al entero superior.
- Si la nota es inferior a 5,0 pero superior a 4,0 se redondea al entero inferior.
- Si la nota es inferior a 4,0 se redondea al entero más próximo, y en caso de equidistancia al entero superior.

Criterio de calificación final ordinaria La nota final ordinaria será la media aritmética de las mejores notas obtenidas en cada unidad didáctica junto con las producciones del alumno/a y la calificación necesaria para superar la materia deberá ser al menos un 5,0 (en un baremo de 0 a 10).

Criterio de calificación final extraordinaria La evaluación extraordinaria consiste en una prueba escrita que abarcan todos los contenidos impartidos durante el curso ordinario. La nota final será la obtenida en esta prueba. La calificación necesaria para aprobar deberá ser al menos de un 5,0 (en un baremo de cero a diez).